



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.

NUMERO DE OFICIO: LOC.110/0366/2026

ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 03 de agosto del 2026

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente en las **Instalaciones de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL)**, del 27 al 31 de julio del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade en compañía de **2 Elementos Adscritos a Esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**. Precisamente a las **Instalaciones de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL)**, del 27 al 31 de julio del año en curso, con la finalidad de que los Elementos arriba mencionados llevaran a cabo curso de capacitación "**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL ANTE HECHOS DELICTIVOS**".

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ

ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

C.C.P.- ARCHIVO.